

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
PLENO DE FECHA 30 DE ENERO DE 2014**

=====

En Buniel, a 30 de enero de 2014. Siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación que luego se dirá, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con mi asistencia como Secretaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, en primera convocatoria al efecto y según el orden del día fijado.

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:** D. Roberto Roque García.

**CONCEJALES:** D. Ángel del Val García  
Dña. María Ángeles Martínez Sagredo  
D. Juan Antonio Albillos Puente  
D. José Daniel Fuente Pérez  
Dña. Yolanda Antolín García y Dña. Carolina López Quintana  
Cavia se incorporan en el momento que oportunamente se dirá.

**SECRETARIA-INTERVENTORA:** María del Mar Castaño Fernández.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde a la hora indicada, se procedió al tratamiento y resolución del orden del día en la forma que sigue:

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: ORDINARIA, DE 3 DE DICIEMBRE DE 2013.**

Dada cuenta del Acta de la sesión anterior: ordinaria, de fecha 3 de diciembre de 2013, distribuida entre los concejales junto con la convocatoria, queda aprobada por unanimidad de los presentes en los términos en que ha sido redactada.

**2. ESTADO EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2013. EXPOSICIÓN DEL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y TESORERÍA DEL PRESENTE EJERCICIO, A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**

De orden del Alcalde, por Secretaría-Intervención se da cuenta del arqueo, existencias en caja y cuentas y Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos del Presupuesto del ejercicio de 2013 y del Estado de la Tesorería, con sus movimientos de fondos, a fecha 31 de diciembre de 2013, con el contenido señalado en las Reglas 105 y 106 de la Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre y presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 207 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En este punto se incorporan Dña. Carolina López-Quintana Cavia y Doña Yolanda Antolín García, la primera a las veintiuna horas y la segunda a las veintiuna horas y diez minutos.

Se ofrece a los concejales las aclaraciones que son solicitadas, suscitando especial interés el tema de los pendientes de cobro, respecto de los que se

distingue entre los tributos cuya gestión está delegada en el Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, de aquellos cuya recaudación es asumida directamente por el Ayuntamiento.

Ante la situación del elevado número de impagados puesta de manifiesto en el presente ejercicio, el concejal D. José Daniel Fuente Pérez propone informar a los sujetos pasivos de la posibilidad de solicitar aplazamiento o fraccionamiento de las deudas sin costes, propuesta considerada adecuada por todos los asistentes.

La Corporación se da por enterada de la información recibida.

### **3. INFORMES DE MOROSIDAD 2013. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010 CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2013.**

Se da cuenta del informe emitido por Secretaría-Intervención correspondiente al 4º trimestre de 2013 en cumplimiento de la obligación impuesta por la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La Corporación se da por enterada del contenido del informe.

### **4. LICENCIA AUTO-TAXI. PROPUESTA DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA A LA LICENCIA DE AUTO-TAXI PRESENTADA POR SU TITULAR. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA.**

Se informa a los Sres. Concejales de la renuncia a la licencia de Auto-Taxi 01/11 concedida por el Pleno en sesión de 25 de abril de 2011, presentada por su titular, D. Marcelo Guillermo Rostán Crapisti.

Teniendo en cuenta las actuales circunstancias del servicio, por la Alcaldía se propone dejar para un momento posterior la adopción de decisiones sobre la convocatoria de una nueva licitación o la supresión de la plaza.

Considerando adecuada la propuesta, el Pleno de la Corporación, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Aceptar la renuncia a la licencia de Auto-Taxi 01/11 presentada por su titular Marcelo Guillermo Rostán Crapisti y declarar la vacante de la misma.

**SEGUNDO.-** Notificar al interesado el acuerdo indicándole que es definitivo en vía administrativa y que contra el mismo puede interponer los siguientes recursos:

.- (Potestativamente) **Reposición:** ante el Pleno, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la recepción de la notificación.

.- (Directamente) **Contencioso-administrativo:** ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 29/88, de 3 de julio, Reguladora de esta Jurisdicción.

.- **Revisión:** ante el Ayuntamiento Pleno, en los casos previstos en el artículo 118 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

.- Cualquier otro que estime oportuno.

**TERCERO.-** Comunicar al Servicio Territorial de Fomento la vacante a los efectos oportunos.

## **5. INFORMACIÓN Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a los efectos de control y fiscalización previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Sr. Alcalde da cuenta de sus resoluciones más importantes producidas desde la última sesión, para su conocimiento, censura o aprobación, según crean procedente:

1. Resolución de 4 de diciembre de 2013, por la que se aprueba la factura 2013-0001, de 25 de noviembre de 2013 por importe de doce mil cien (12.100,00) euros (10.000,00 +2.100,00 de IVA) expedida por Sergio Vázquez Balbas “Obras Civiles y Servicios” en concepto de certificación 1ª entrega a cuenta de los trabajos adjudicados en calle Marqués y se ordena el pago de la misma con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente.
2. Resolución de 11 de diciembre de 2013, por la que se inicia contra Francisco del Río Mecerreyes expediente de restablecimiento de la legalidad urbanística por obras sin licencia en calle Marqués, 10-1ºF.
3. Resolución de 11 de diciembre de 2013, por la que se inicia contra Ana Isabel Falagan Ferrero y Juan Carlos Vega Luengo expediente de restablecimiento de la legalidad urbanística por obras sin licencia en calle Marqués, 10-1ºG.
4. Resolución de 11 de diciembre de 2013, por la que se inicia contra Gabriel Corrales Núñez expediente de restablecimiento de la legalidad urbanística por obras sin licencia en calle Marqués, 10-1ºH.
5. Resolución de 12 de diciembre de 2013, de aprobación con cargo a las aportaciones realizadas en el ejercicio 2012 de las facturas 4 y 42 de 26 de septiembre de 2013, expedidas por la Mancomunidad “Campos de Muñó” por importe de 8.770,49 € y 50.201,44 €, en concepto de amortización, mantenimiento y explotación diciembre 2012 y primer semestre 2013 respectivamente.
6. Resolución de 13 de diciembre de 2013, de altas en Padrón de Habitantes.
7. Resolución de 13 de diciembre de 2013, por la que se actualiza la renta a satisfacer por D. Eugenio Calderero Hernández para el periodo enero-diciembre 2014 en concepto de arrendamiento de vivienda sita en calle Estudiantes, 17.
8. Resolución de 16 de diciembre de 2013 por la que se inicia contra Olvido Gregorio Medrano expediente de restablecimiento de la legalidad urbanística por obras sin licencia en calle Sagrado Corazón, 43.
9. Resolución de 16 de diciembre de 2013, de altas en el Padrón de Habitantes.
10. Resolución de 19 de diciembre de 2013, por la que se aprueba el expediente 10/13 de Modificación del Presupuesto 2013, mediante transferencia de créditos.
11. Resolución de 20 de diciembre de 2013, de aprobación de facturas y ordenación de pagos.

12. Resolución de 20 de diciembre de 2013, de aprobación de facturas y ordenación de pagos por delegación.
13. Resolución de 2 de enero de 2014, de bajas en Padrón de Habitantes
14. Resolución de 8 de enero de 2014, de altas en Padrón de Habitantes.
15. Resolución de 13 de enero de 2014, de inicio de expediente de baja de oficio por inscripción indebida de Svetoslav Svetoslavov Stoyanov.
16. Resolución de 13 de enero de 2014, por la que se actualiza la renta a satisfacer por D. Jesús Heras Giménez para el periodo enero- diciembre 2014 en concepto de arrendamiento de almacén sito en calle Las Escuelas, 4.
17. Resolución de 15 de enero de 2014, por la que se aprueba el Padrón correspondiente a la Tasa de suministro domiciliario de agua potable, recogida de basuras y alcantarillado correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2013 por un importe total es de quince mil ciento ochenta y seis con cuarenta y siete céntimos de euro (15.186,47 €).
18. Resolución de 16 de enero de 2014, por la que se deniega al concejal D. José Daniel Fuente Pérez, por las razones expuestas en el mismo, el acceso al listado de deudores de los tributos municipales en el periodo solicitado.
19. Resolución de 17 de enero de 2014, por la que se aprueba la factura 2013-0002, de 25 de diciembre de 2013 por importe de doce mil cien (12.100,00) euros (10.000,00 +2.100,00 de IVA) expedida por Sergio Vázquez Balbas “Obras Civiles y Servicios” en concepto de certificación 2ª entrega a cuenta de los trabajos adjudicados en calle Marqués y se ordena el pago de la misma con cargo a la aplicación presupuestaria correspondiente.
20. Resolución de 17 de enero de 2014, de aprobación de facturas y ordenación de pagos.
21. Resolución de 17 de enero de 2014, de aprobación de facturas y ordenación de pagos por delegación.
22. Resolución de 21 de enero de 2014, por la que se finaliza el expediente de restablecimiento de la legalidad urbanística iniciado contra D. Gabriel Corrales Núñez por obras sin licencia en Calle Marqués, 10,1º H de Buniel.
23. Resolución de 21 de enero de 2014, por la que se concede a Isaac González González licencia para realizar las obras de demolición y construcción prevista en calle Marqués, 88 y se liquida el ICIO y la Tasa correspondiente.
24. Resoluciones (5) de 22 de enero de 2014, por las que se liquida a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB), el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana por la enajenación de los siguientes inmuebles:
  - a. Calle La Higuera, 1-A
  - b. Calle La Higuera, 1-B
  - c. Calle Villadiego, 6-A
  - d. Calle Villadiego, 6-B
  - e. Calle Villadiego, 8-B
25. Resolución de 23 de enero de 2014, por la que se liquida a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la reestructuración Bancaria, S.A. (SAREB), el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de

Naturaleza Urbana por la enajenación inmuebles sito en calle Villadiego, 2-B.

26. Resolución de 23 de enero de 2014, por la que se resuelve el expediente contra Olvido Gregorio Medrano expediente de restablecimiento de la legalidad urbanística por obras sin licencia en calle Sagrado Corazón, 43.

27. Resolución de 28 de enero de 2014, de bajas en Padrón de Habitantes

28. Resolución de 30 de enero de 2014, de aprobación de facturas y ordenación de pagos.

29. Resolución de 30 de enero de 2014, de bajas en Padrón de Habitantes

La Corporación se da por enterada.

El Sr. Alcalde informa, asimismo, de las siguientes cuestiones:

**Fugas de agua.**- Ante el repunte de consumo puesto de manifiesto por el caudalímetro se continúa con la labor de detección de fugas. Explica que se ha localizado una en la calle Sagrado Corazón de Jesús, a la altura de las traseras del Ayuntamiento, ya reparada. Asimismo, se ha sectorizado el pueblo y se han realizado cortes programados que han permitido localizar otro punto de pérdidas en la urbanización de La Magdalena, donde se sigue trabajando para su ubicación exacta y reparación.

**Obras Cuartel Guardia Civil.** Se están llevando a cabo trabajos de acondicionamiento de instalaciones para aseo y zona de almacén.

**Subvención Asociaciones.** Habiéndose registrado solicitud de subvención por parte de una de las Asociaciones Vecinales inscritas en el Registro, el Sr. Alcalde explica que la intención es conceder ayuda a todos los proyectos que se presenten para la organización de actividades dirigidas a la generalidad de la población local.

**Exposición Vía Romana de Buniel en el Museo de Burgos.** Por la Alcaldía se informa de que se está a la espera de determinación de una fecha para organizar una excusión para los vecinos de la localidad que estén interesados que incluirá visita a exposición y charla.

## **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El concejal **D. Juan Antonio Albillos Puente** pregunta si está prevista la realización de algún tipo de intervención en el camino de las eras.

El Alcalde contesta que se tiene intención de proceder al acondicionamiento del mismo mediante extensión de capa de zahorra.

**D. José Daniel Fuente Pérez** interviene en relación con distintas cuestiones:

.- Comunica por un lado que ha observado que las farolas se mantienen encendidas después de amanecer y propone, por otro, programación del alumbrado público para que ilumine al 50% en el horario que se determine.

El Sr. Alcalde responde a la primera cuestión que es posible que relojes astronómicos deban ser nuevamente ajustados. Respecto de la segunda,

comunica que son precisos equipos denominados de doble nivel que necesitan una instalación con la que no se cuenta.

.- Pregunta si se celebrará la jornada de plantación del día del árbol y dónde tendrá lugar.

El Sr. Alcalde señala como zona adecuada para el presente ejercicio la de las bodegas de las eras hasta el pilón, pudiendo ampliarse al margen del arroyo en el camino de la Gargantilla.

**D. Ángel del Val García** pregunta si se ha tenido respuesta a la solicitud de adhesión del municipio de Buniel al proyecto de ampliación de Depuradora de Burgos.

El Alcalde contesta que la última noticia de que dispone es que las obras todavía no han sido adjudicadas, de modo que nada se sabe aún del presupuesto que quedaría disponible para modificar el proyecto y prever nuevas incorporaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, siendo las veintidós horas y quince minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria, Doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA